



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Caldas, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ordinario laboral de única instancia
Radicado	05129-31-03-001-2021-00341-00
A.S.	058
Demandante	María Elisa Muñoz Sierra
Demandado	L.E.G Servicios y Montajes S.A.S
Asunto	Fija fecha.

Dada la necesidad de reorganizar la agenda del Despacho, se reprograma la audiencia del artículo Atendiendo a que en los últimos días se han presentado en el Juzgado diferentes situaciones administrativas en torno al cambio de titular y colaboradores, incluso, que como este despacho tiene a su cargo el conocimiento de los recursos de apelación que se interpongan contras las decisiones emitidas por los tres juzgados promiscuos municipales existentes en Caldas y Angelópolis en cuanto a temas civiles y de familia, así mismo, el trámite de acciones constitucionales de primera instancia y los procesos que involucren derechos de niños, niñas y adolescentes, entre ellos, restablecimientos de derechos por pérdida de competencia, asuntos éstos últimos que tienen unos términos perentorios para su resolución.

En consecuencia, habrá de modificarse en buena parte la agenda que ya se tenía programada, razón por la que la audiencia del artículo 72 del C.P.T.S.S, se llevará a cabo el día 22 de septiembre de 2022 a las 10:00 a.m.

Se advierte a las partes que en ejercicio de las facultades otorgadas en el Decreto 806 del 2020 y demás acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, la evacuación de los interrogatorios de parte y los testimonios, en lo posible se practicarán de manera presencial, ello con la finalidad de obtener un mejor control de la prueba y su inmediación; no obstante, los apoderados podrán participar de forma virtual.

**NOTIFÍQUESE**

**SERGIO ZAPATA PATIÑO.**  
JUEZ.